

Reporte semanal

28 de septiembre al 4 de octubre de 2026

Traducción al español del documento original en inglés. Se conservan sus argumentos, cifras y referencias.

Apertura internacional

«¡Todo el poderío criminal del imperio no ha logrado, ni logrará jamás, doblegar a Cuba!»

Miguel Díaz-Canel, presidente de la República de Cuba.

Cuba ha instalado sistemas fotovoltaicos en el 99 % de los policlínicos, el 47 % de los hospitales, el 99 % de los hogares maternos, el 98 % de las funerarias, el 89 % de los bancos, el 72 % de los hogares de ancianos y centros para personas mayores y el 16 % de los hogares para niños sin cuidado parental. Fuente indicada en el documento: www.granma.cu.

Comentario semanal

La semana deja un balance pesado para El Salvador, marcado por una fuerte presión económica sobre los hogares y la profundización de las fracturas institucionales.

¿Quién gana y quién pierde al reducir la semana laboral a cuatro días manteniendo 44 horas de trabajo? La dictadura pretende sobreexplotar a la clase trabajadora —ya empobrecida por la inflación, los bajos salarios y el alto costo de vida— al considerar «reducir» la actual semana de cinco días —40 horas laborales— a solo cuatro días con 44 horas de trabajo, es decir, once horas diarias en lugar de ocho. La medida, anunciada de forma distorsionada, afirma que beneficiará a los trabajadores cuando, en realidad, los explotará aún más.

Después de una burla de consulta pública que terminó esta semana, Bukele pretende implementar la nueva jornada de once horas mediante un decreto de la dictadura que, como de costumbre, sería aprobado apresuradamente por sus diputados títeres, sin permitir que los trabajadores presenten argumentos o sean escuchados. Así, una vez más, el pueblo trabajador será sacrificado: ya exprimido sin misericordia, será explotado todavía más con esta reforma.

Desglosemos la realidad: actualmente se paga a los trabajadores por 5.5 días de jornadas de ocho horas, equivalentes a 44 horas semanales. Si un empleador necesita extender la jornada diaria, la ley exige pagar las horas extraordinarias al doble de la tarifa ordinaria. Si las horas extraordinarias se realizan de noche, deben aplicarse además los recargos por trabajo nocturno: un 25 % sobre el salario ordinario por hora.

Con la propuesta gubernamental, al no pagar como extraordinarias las tres horas adicionales de cada día, los empleadores evitarían pagar al menos 48 horas de trabajo al mes por empleado, equivalentes a retener seis días completos de salario cada mes.

Además, la medida perjudicará gravemente la calidad de vida de los trabajadores y las trabajadoras y de sus familias. En El Salvador se dedican entre tres y cuatro horas diarias a desplazarse al trabajo y regresar. Con una jornada de once horas, deberán dedicar entre catorce y quince horas diarias a obligaciones relacionadas con el trabajo. Apenas quedarían nueve horas

para dormir, cuidar a los hijos, preparar alimentos, limpiar y lavar la ropa. Dado que el trabajo doméstico recae desproporcionadamente en las mujeres, las trabajadoras serán doblemente afectadas y se verán obligadas a reducir su descanso y sueño a mínimos peligrosos. Las familias, especialmente los niños, recibirán poca o ninguna orientación de sus padres, obligados a aumentar los márgenes de ganancia de las empresas sin recibir compensación adicional.

Asimismo, si se aprueba, la reforma eliminará la posibilidad de trabajar horas extraordinarias remuneradas para obtener ingresos adicionales cuando se necesiten.

En el plano económico, la semana confirma un patrón persistente: más deuda, mayor opacidad y una población cada vez más asfixiada. La canasta básica urbana aumentó US\$13.94 en 2026, hasta alcanzar US\$264.73, con fuertes alzas en productos esenciales como huevos, frijoles y verduras. El impacto golpea con mayor dureza a quienes viven al borde de la supervivencia.

Mientras tanto, la deuda pública superó los US\$35,038 millones, un aumento de US\$15,230 millones respecto de 2019, con el agravante de que esta enorme deuda no ha producido mejoras en los servicios públicos. El gobierno también anunció el congelamiento de las tarifas del transporte público hasta 2027 sin aumentar los subsidios, una medida que, según advierte la Mesa Nacional de Transporte, provocará un deterioro del servicio y una reducción de las unidades en circulación.

A esto se suma otro gran escándalo de corrupción: el caso COATL, una empresa de fibra óptica vinculada a funcionarios cercanos a Bukele que recibió US\$19.4 millones en contratos estatales y un préstamo de US\$28.6 millones del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), pese a señalamientos documentados de corrupción.

En el ámbito social, dos graves reportes sacuden al régimen de excepción: la extorsión generalizada contra familiares de personas detenidas, mediante la venta de información, fotografías y noticias por entre US\$100 y US\$1,000, y un devastador informe de Human Rights Watch que documenta más de 3,000 menores detenidos arbitrariamente y 1,000 condenas, con torturas y abusos.

Bukele termina la «consulta» sobre la reforma de la jornada laboral

El Ministerio de Trabajo anunció el cierre de la consulta pública sobre la reforma de la jornada laboral. El ministro Rolando Castro afirmó que la propuesta final sería «integral, justa y moderna», adaptada a los desafíos del mercado laboral, y que sería presentada al presidente Nayib Bukele. El Consejo Superior del Trabajo creó en agosto una comisión técnica que afirma haber consultado a distintos sectores, aunque se negó a esperar la opinión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre posibles violaciones de derechos laborales.

Entre las principales propuestas figuran semanas de cuatro días con jornadas de once horas, o cuatro días de diez horas más un día de cuatro horas. La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) solicitó que los cambios fueran opcionales según el sector económico. La Unión Sindical, integrada por sindicatos oficialistas, respaldó las propuestas y pidió disposiciones sobre transporte, vivienda y descansos. Aunque el Código de Trabajo establece un límite de 44 horas semanales, muchos salvadoreños trabajan mucho más: la Encuesta de Inclusión Financiera del Banco Central de Reserva (BCR) reveló que el 36.4 % trabaja entre 45 y 60 horas a la semana y que el 12.4 % supera las 60 horas. Solo el 37.4 % trabaja jornadas habituales de entre 25 y 44 horas.

Fuente 1:

<https://diario.elmundo.sv/economia/ministerio-de-trabajo-finaliza-esta-semana-consulta-para-reformar-la-jornada-laboral>

«El Niño» afectará negativamente la salud pública

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) advirtió que la intensificación de El Niño en América Latina no debe verse únicamente como un fenómeno de lluvias e inundaciones, sino como una fuerte presión sobre los sistemas de salud pública. Según la OPS, las anomalías de temperatura y precipitación agravan las deficiencias estructurales de salud de la región y provocan aumentos de enfermedades transmitidas por vectores, olas de calor extremo e interrupciones de los servicios sanitarios. Daniel Buss, jefe de Cambio Climático de la OPS, explicó que el calentamiento de la superficie del Pacífico —hasta 2.5 °C por encima del promedio— altera los hábitats de los mosquitos y expone a comunidades antes libres de estas enfermedades al dengue, el zika y el chikunguña.

La OPS identificó más de 700 establecimientos de salud en las Américas vulnerables a fenómenos meteorológicos extremos, inundaciones o interrupciones de servicios básicos. El doctor Ciro Ugarte destacó que la prioridad es garantizar la resiliencia de la red sanitaria y activar planes de contingencia. Advirtió que el desplazamiento de población hacia albergues aumenta los riesgos de brotes de enfermedades prevenibles mediante vacunación, como el sarampión. Entre las recomendaciones principales figuran sistemas de alerta temprana entre los servicios meteorológicos y los ministerios de salud, protocolos médicos para olas de calor y control urbano de vectores.

Fuente 2: <https://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacionales/ops-advierte-que-el-nino-empeora-los-riesgos-para-la-salud-publica-en-america-latina/94561/2026/>

Bukele recibió más de US\$60,000 millones, pero aumentó la pobreza extrema

Entre junio de 2019 y diciembre de 2025, el gobierno salvadoreño recibió US\$41,528 millones en ingresos tributarios y US\$18,642 millones en desembolsos de préstamos, según datos del Banco Central de Reserva. En total, la administración manejó US\$60,170 millones: más dinero que las dos administraciones presidenciales anteriores juntas durante diez años.

Pese a esta entrada de recursos sin precedentes, el número de personas en pobreza extrema aumentó en casi 136,000 durante ese período, al pasar de 368,345 a 504,320, según las encuestas oficiales de hogares.

¿Qué hizo el gobierno con todo ese dinero? Existe un marcado contraste entre los primeros seis años y medio de la administración actual y los diez años de los dos gobiernos anteriores. Juntos, aquellos gobiernos recibieron US\$52,526 millones en ingresos tributarios y desembolsos de préstamos: US\$7,644 millones menos en diez años que los recibidos por el gobierno actual en 6.5 años. Sin embargo, sacaron a 544,223 personas de la pobreza extrema, cuyo total bajó de 912,568 a 368,345. Ante este contraste, parece paradójico que una gran parte de la población continúe apoyando a Bukele y rechazando a los dirigentes anteriores. La explicación está en la enorme capacidad de manipulación mediática de la administración actual y en la profunda crisis de los partidos de oposición, que permiten a Bukele imponer su propia narrativa sobre el pasado y el presente.

Fuente 3: entrevista al economista César Villalona en Radio Izcanal 92.1 FM, El Salvador. <https://izcanal.org>

La canasta básica aumenta US\$13.94 en 2026: de US\$250.79 a US\$264.73, según la ONEC

Según la Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC), la canasta básica alimentaria urbana aumentó US\$13.94 en 2026, un golpe que se siente directamente en los bolsillos. Un sondeo de LA PRENSA GRÁFICA en el Centro Histórico de San Salvador mostró que la ciudadanía percibe las mayores alzas en huevos, frijoles, frutas y verduras. La comerciante Alison Rivera señaló fuertes aumentos en huevos y frijoles: antes un dólar compraba cinco huevos y ahora solo cuatro, mientras la libra de frijoles subió de US\$2.15 a US\$2.25. También mencionó aumentos en cebollas, güisquiles y lácteos, y señaló que no puede trasladar todos los costos a clientes que constantemente piden descuentos.

Blanca Parra afirmó que los salarios son insuficientes: pese a ganar US\$50 por encima del salario mínimo, no puede comprar lo necesario y depende de anticipos de salario. Jonathan Guevara, un ciudadano con diabetes, indicó que los precios de las frutas se duplicaron: de cuatro o cinco unidades por dólar a solo dos, mientras los cartones de huevos pasaron de US\$3.50 a entre US\$5 y US\$6.

Fuente 4: <https://x.com/prensagrafica/status/2104224636141441124>

La Mesa Nacional de Transporte se opone al congelamiento de las tarifas

La Mesa Nacional de Transporte (MNT) advirtió que congelar las tarifas del transporte público hasta 2027 deteriorará la calidad del servicio y reducirá las unidades activas. La Asamblea Legislativa aprobó una reforma que prohíbe ajustes de tarifas hasta el 31 de diciembre de 2027, tramitada de forma acelerada a petición del Ejecutivo para proteger las finanzas de los usuarios.

Lucio Vásquez, de la MNT, calificó la medida como «más de lo mismo» y sostuvo que, sin ajustes estructurales, disminuirán la frecuencia y la seguridad del servicio. Señaló que los subsidios estatales —US\$250 por microbús y US\$500 por autobús— se fijaron cuando el diésel costaba menos de US\$3 por galón, frente a los actuales US\$4.86, mientras las tarifas de los pasajeros llevan veinte años congeladas. Para diciembre de 2026, cerca de 987 unidades llegarán al límite de su vida útil legal y el 75 % no podrá ser reemplazado. Esto reduciría los vehículos activos a apenas 8,000, muy por debajo de los 11,000 necesarios.

Fuente 5: <https://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacionales/mesa-nacional-de-transporte-advierte-desmejora-en-el-servicio-tras-congelamiento-de-tarifas-hasta-2027/94940/2026/>

Familiares denuncian «rentas de extorsión» en las cárceles por información sobre personas detenidas

Familias de personas detenidas bajo el régimen de excepción denuncian llamadas no solicitadas en las que les ofrecen información sobre sus familiares a cambio de dinero. LA PRENSA GRÁFICA verificó publicaciones en redes sociales que venden datos: las familias pagan entre US\$100 y US\$1,000 por noticias o fotografías, mientras muchas otras son estafadas. La información vendida incluye:

- Estado de salud y condiciones médicas del familiar detenido.
- Situación del proceso judicial, si existe alguno.

- Inclusión en el «Plan Cero Ocio», con los lugares de trabajo.
- Horarios de citas médicas programadas y detalles de traslados a hospitales.

En un caso, una madre identificada como «Rosa» pagó US\$400 por una fotografía y por saber que su hijo con diabetes recibía tratamiento en el Hospital Zacamil. El sistema penitenciario no ha explicado las filtraciones de datos internos.

Fuente 6: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/familias-de-capturados-en-regimen-de-excepcion-denuncian-estafas-y-venta-de-informacion-desde-prisiones-20260925-0031.html>

Human Rights Watch denuncia detenciones masivas de menores bajo el régimen de excepción

Un informe de 114 páginas de Human Rights Watch (HRW) revela que el régimen de excepción de Nayib Bukele, vigente desde marzo de 2022, ha causado la detención arbitraria de más de 3,000 menores y la condena de más de 1,000 por cargos de pertenencia a pandillas. A partir de más de noventa entrevistas, HRW documentó graves violaciones del debido proceso, torturas, malos tratos y abusos sexuales.

Muchos niños sin vínculos con pandillas fueron reclusos en condiciones deplorables: hacinamiento extremo, falta de alimentos y atención médica, restricciones al contacto familiar y detención junto a adultos. Las autoridades tomaron medidas mínimas para prevenir golpizas o abusos. Las condenas se apoyaron en gran medida en declaraciones policiales sin corroborar o en confesiones obtenidas mediante abuso o tortura. Los cargos de «asociaciones ilícitas» tienen definiciones amplias y penas de entre diez y veinte años de prisión.

- Nicolás, de dieciséis años: detenido en su escuela en 2022 y recluso durante más de dos años. La policía dijo a su padre: «Su hijo no existe aquí».
- Óscar, de diecisiete años: golpeado con bastones y obligado a permanecer desnudo de rodillas durante horas.
- Carolina, de diecisiete años: retenida siete días con personas adultas, luego encerrada con veinticinco niñas; un juez la presionó para que se declarara culpable de colaborar con la MS-13.

Fuente 7: <https://elpais.com/america/2024-07-16/mas-de-3000-menores-detenidos-y-sometidos-a-violaciones-de-derechos-humanos-durante-el-estado-de-excepcion-de-bukele.html>

La deuda pública supera los US\$35,000 millones

El Banco Central de Reserva informó que la deuda pública total alcanzó US\$35,038 millones en agosto de 2026, un aumento de US\$15,230 millones respecto de los US\$19,808 millones de 2019. En seis años y ocho meses, la administración de Bukele acumuló más deuda que los tres gobiernos anteriores juntos en quince años, cuyo aumento total fue de US\$12,502 millones. La deuda seguirá aumentando en 2027: el presupuesto propuesto requiere cerca de US\$2,000 millones de financiamiento para cubrir déficits fiscales, además de US\$700 millones tomados de los fondos de pensiones.

Fuente 8: entrevista a César Villalona en Radio Izcanal 92.1 FM. <https://izcanal.org>

El gobierno de Bukele adjudica US\$19.4 millones en contratos a COATL, empresa señalada por corrupción por la CICIES

El Faro informó que la empresa de fibra óptica Coatl, S.A. de C.V., recibió US\$19.4 millones en contratos estatales y un préstamo de US\$28.6 millones de BANDESAL. La empresa fue señalada por indicios de corrupción en 2021 por la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), creada por Bukele y posteriormente desmantelada por él cuando comenzó a investigar corrupción gubernamental que involucraba a altos funcionarios de su gabinete.

Entre las figuras principales de COATL aparecen personas cercanas al presidente: Ernesto Castro, actual presidente de la Asamblea Legislativa, fue vicepresidente suplente de COATL entre 2018 y 2019. Claudia Juana Rodríguez de Guevara, empleada de confianza de la familia, quien fue secretaria privada de la Presidencia y luego designada presidencial, fue vicepresidenta de COATL en 2021.

COATL —«serpiente»— es una empresa privada de infraestructura que ejecuta proyectos de la Red Nacional de Conectividad con la Empresa Transmisora de El Salvador (ETESAL), subsidiaria de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL). Según sus estados financieros de 2025, COATL tiene US\$15.2 millones en contratos activos de fibra óptica. En octubre de 2024, BANDESAL aprobó una línea de crédito a quince años por US\$28.667 millones, respaldada por garantías de contratos y el aval de ETESAL. La junta directiva de ETESAL incluye a Edwin Patricio Núñez Alguera, expresidente de COATL, y a Carolina Recinos, sancionada por corrupción por Estados Unidos. Cuando BANDESAL aprobó una primera línea de crédito de US\$23.2 millones en 2022, Rodríguez de Guevara era a la vez vicepresidenta de COATL y secretaria privada de la Presidencia.

Las investigaciones señalan un patrón recurrente de obtener financiamiento privado mediante contratos estatales, similar al esquema del mercado SIMERCA, en el que Núñez Alguera hipotecó bienes municipales para conseguir financiamiento privado.

Fuente 9: <https://x.com/sergioarauz/status/2106041034023313532>

Un crecimiento de capital asombroso bajo contratos estatales

COATL comenzó en noviembre de 2017 con un capital inicial de US\$50,000. Para 2019 reportaba US\$4,938,212.41. Durante el confinamiento por la pandemia de 2020, cuando miles de empresas enfrentaban la quiebra, COATL experimentó un crecimiento explosivo hasta US\$34,378,916.10.

Los investigadores anticorrupción encontraron recargos extremos: en una compra directa para el Hospital El Salvador por US\$859,000, tuberías metálicas que costaban US\$2 por metro fueron vendidas al Estado por US\$10.34, mientras puntos de red que costaban US\$35 fueron facturados a US\$155.46 cada uno. Al cierre de 2025, COATL reportaba US\$56,615,027.15 en su balance.

Bukele y funcionarios involucrados en otro escándalo de corrupción

Registros fotográficos documentan al presidente Nayib Bukele junto a Edwin Patricio Núñez Alguera, actual presidente de la empresa estatal ETESAL, y Ernesto Castro, presidente de la Asamblea Legislativa y exintegrante de la junta directiva de ETESAL.